

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

6361

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 5 de junio de 2018 por la que se modifica la lista de aspirantes seleccionados en el concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniería industrial, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, para la isla de Mallorca, a raíz de la estimación de un recurso

Hechos

1. Mediante la Resolución de 29 de mayo de 2017 (BOIB n.º 71, de 10 de junio) se convocó un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinato, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escalera de ingeniería, especialidad ingeniería industrial, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, para la isla de Mallorca.
2. Mediante la Resolución de 19 de octubre de 2017 (BOIB n.º 136, de 7 de noviembre) se aprobó la lista de aspirantes seleccionados en el concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior escala de ingeniería, especialidad ingeniería industrial, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, para la isla de Mallorca.
3. Los días 31 de octubre y 10 de noviembre de 2017 tuvieron entrada en el Registro de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria un recurso de alzada y uno de reposición, interpuestos por la señora Maria Antonia Bou García contra el Acuerdo de la Comisión Técnica de Valoración por el que se aprueban las listas definitivas de valoración de méritos y contra la Resolución citada en el punto anterior, respectivamente. Los recursos se estimaron mediante una resolución de 20 de abril de 2018.
4. Por todo ello, procede modificar la lista de aspirantes seleccionados en el concurso para formar parte de la bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniería industrial de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, para la isla de Mallorca.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 112 y los siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
2. Los artículos 53 y 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. Los artículos 15 y 16 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
4. El Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
5. La base 10 de la Resolución de 29 de mayo de 2017 por la cual se convoca un concurso por constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior escala de ingeniería, especialidad ingeniería industrial, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, para la isla de Mallorca.

Visto todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar la lista de aspirantes seleccionados en el concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniería industrial, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, para la isla de Mallorca. La composición final de la bolsa, con la correspondiente



modificación, consta en el anexo de la presente resolución.

2. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la web de la Escuela Balear de Administración Pública, y en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También puede interponerse un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma en el plazo de dos meses contadores a partir del día siguiente que de la publicación de la presente resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Palma, 5 de junio de 2018

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas

Catalina Cladera i Crespi

Anexo

Bolsa del cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniería industrial. Mallorca

DNI	Apellidos, nombre	Puntuación	Orden	Discapacidad
39162661	MOLINOS DURAN, MONTSERRAT	31,950	1	N
43046575	CAYUELA REXACH, ROBERTO MARIA	21,056	2	N
78214509	BARCELO GRIMALT, SALVADORA	20,317	3	N
43066853	PIZÁ GARÍ, AMADOR JUAN	20,283	4	N
43159309	FORTEZA AMORÓS, GASPAR	19,988	5	N
43134550	ROSSIÑOL MIRALLES, BERNAT	19,815	6	N
43072522	BONNIN FUSTER, FRANCESC	18,330	7	N
43093916	DIAZ HOLGADO, CRISTINA	18,251	8	N
44329529	SANCHEZ FONT, FRANCISCO	18,207	9	N
43058323	ESPINAR ALBERTI, XAVIER	18,141	10	N
17157870	ALCAZAR NAVARRO, SANTIAGO	17,665	11	N
43103295	GONZALEZ GARCIA, ANTÒNIA	16,528	12	N
41517013	FERRAGUT BARCELO, MIGUEL	14,537	13	N
18224794	MESTRE OLIVER, MARGALIDA	14,196	14	N
18235505	DE PABLO ESCOLÀ, MARCOS	13,753	15	N
43051494	TORRES ROSELLÓN, GABRIEL	13,709	16	N
37339483	LLANERAS PASCUAL, JOAN MANUEL	13,298	17	N
43120414	ORFI ZANOQUERA, FRANCESC MATEU	13,135	18	N
43129946	PIETZSCH GARCÍA, MONICA	12,699	19	N
20825580	NAVARRO ANDRÉS, FRANCISCO JAVIER	12,695	20	N
25174686	CASANOVA FLORAS, ZANAHORIA	12,526	21	N





DNI	Apellidos, nombre	Puntuación	Orden	Discapacidad
44329871	GUASP MASCARO, MIQUEL	12,005	22	N
12769105	BLANCO RUIZ, SANDRA	11,966	23	N
43151533	BOU GARCIA, MARIA ANTONIA	11,932	24	N
43055572	TEJERO GURKE, JOSE MARCOS	11,720	25	N
43145298	GRIMALT FUSTÉ, JAUME	11,485	26	N
18227827	GIL TRUYOLS, CARLES	11,130	27	N
45795737	TORÁN FO, MAXIMINO	11,045	28	N
18225114	ALCORNOCAL GOMILA, BARBARA	10,572	29	N
43082568	PEÑALVER ONIEVA, FRANCISCO JAVIE	10,125	30	N
43106588	VALLES GRADAILLE, DANIEL	9,760	31	N
43125715	CLOP ROIG, JOAN	9,660	32	N
43100585	GONZALEZ SANZ, ALBERTO	8,703	33	N
43128713	MAS SERRA, JAUME	8,700	34	N
27313674	MORENO MIRALLES, IGNACIO	8,280	35	N
20246359	SANCHIS ALTAVA, FERRAN	7,985	36	N
43169926	GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, ALBERT	5,866	37	N
43174255	COLOM ALCOVER, FRANCESC	5,850	38	N
43097117	BLANCH VICENS, DANIEL	5,479	39	N
41519801	RIERA GALMES, BERNAT	5,332	40	N
43149442	VICENS COMPANY, FRANCESC	5,258	41	N
41538896	MONSERRAT QUETGLAS, CATALINA	5,200	42	N
43161421	PRADO BENNASAR, ESTER	5,130	43	N
46234940	MARCOS VALLESPIN, SILVIA	4,691	44	N
43177916	CALAFAT GARCES, JOAN	4,500	45	N
41574300	MONSERRAT QUETGLAS, MIQUEL	3,275	46	N
43204670	SOCÍAS ALEMANY, CONCEPCIÓN	3,150	47	N
41516116	COMPANY SASTRE, FRANCISCO	3,060	48	N
43199488	GUTIERREZ BERNAL, MARIA ARACELI	3,000	49	N
41523825	RULLAN JUAN, PERE FELIU	3,000	50	N
41510843	FERRER FLORIT, CARLOS	3,000	51	N
43108495	FRONTERA GALLARDO, JUAN	0,000	52	N

